



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, doce de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Permiso para salida del país
Demandante	Claudia Janeth Estrada Correa
Demandado	Luis Fernando Puche Quintero
Radicado	05001 31 10 014 2023 00479 00
Decisión	En conocimiento entrevista

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista realizada al niño TPE, en cumplimiento de lo ordenado en el auto del 30 de noviembre de 2023.

La entrevista se grabó con el consentimiento de la señora Claudia Janeth Estrada Correa, madre y demandante.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación, el acceso se deberá solicitar al Juzgado informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d407ca8483cd3154a2126510ae628b4a6a28a44650a499b96ff788144218dea1**

Documento generado en 12/02/2024 04:18:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>